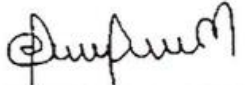


 Ministerio de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						CÓDIGO: AP-CT-F-50-03		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN						VERSIÓN: 3		
							PAGINA : 1 DE 1		
							FECHA: 19/05/2022		
ÁREA Y/O SERVICIO: VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL						UNIDAD:		Salud Publica Pic	
No. DE CONTRATO: 8354-2024 /		PERIODO CERTIFICADO		Día 01	Mes 02	Año 2025	Día 28	Mes 02	Año 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA MIREYA SANCHEZ /		DOCUMENTO: 1024496562							
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MORA CLAUDIA LILIANA /									
OBJETO DEL CONTRATO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV									
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100									
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				ACTIVIDADES REALIZADAS					
1.- Diseñar e implementar el plan de inducción y reinducción al equipo operativo en conjunto con el referente de vigilancia sanitaria y ambiental				Análisis de bases de gestión del mes de diciembre de 2024, según lineamiento. Además de consolidación de informe de gestión mes vencido. Reuniones centrales de análisis de casos en SDS de base INVIMA enero 2025.					
2.- Realizar Planes de mejoramiento documentados e implementados, de conformidad con los hallazgos evidenciados en las acciones de seguimiento y evaluación de los equipos operativos				Realización de informe de gestión mes vencido según lineamiento, respecto a la solicitud de cierre a las instituciones.					
3.- Desarrollar Propuestas de intervención integrales de la línea generada a partir del análisis de la vigilancia en salud ambiental realizada por cada una de las subredes, basadas en las problemáticas a impactar, priorización para la intervención de factores de riesgo, coberturas de la vigilancia, entre otros				Realizar asistencias técnicas a las instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas a través del reporte en el aplicativo web INVIMA.					
4.- Realizar Programación, seguimiento, asistencia técnica operativa y verificación concurrente (retrospectivo, simultáneo, telefónica)				Realizar asistencias técnicas a las instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas a través del reporte en el aplicativo web INVIMA.					
5.- Apoyar el diligenciamiento de forma adecuada y oportuna de la matriz de seguimiento 7523				Diligenciamiento de indicadores de eventos e incidentes adversos.					
6.- Suministrar la información pertinente para el ejercicio de redistribución y reprogramación				Diligenciamiento de matriz del mes de enero 2025 según indicadores de nivel central y salud pública.					
7.- Asignar y remitir las quejas y solicitudes con visto bueno de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad exigidos				Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulación del equipo de tecnovigilancia.					
8.- Verificar el informe de gestión del componente de vigilancia sanitaria y ambiental				Informe del mes de diciembre 2024, gestión enero 2025.					
9.- Realizar análisis de la ejecución según los indicadores definidos y participar en la consolidación del informe establecido por la SDS cuando sea solicitado				Aplicar metodología AMFES o protocolo de Londres según corresponda para el análisis de casos. Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulación del equipo de tecnovigilancia.					
10.- Presentar pre auditoría y auditoría según las fechas definidas por la SDS y la coordinación del PSPIC, acompañando la respuesta a las glosas parciales, si se han presentado				Presentación de auditoría según requerimiento.					
11.- Conocer y apropiarse los lineamientos dados por la SDS con las actividades a desarrollar				Lectura de lineamientos.					
12.- Participar activamente en las jornadas programadas por el Área de Salud Pública las que sean citadas tanto por la SDS como por la Subred Norte				Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulación del equipo de tecnovigilancia.					
13.- Informar oportunamente de las dificultades y deficiencias que se presentan en el despliegue de sus actividades al líder respectivo y a la coordinación del componente, para que se puedan tomar las medidas pertinentes frente a estas, así como los insumos que se requieren para el desarrollo de las actividades contratadas, con el fin de lograr su gestión oportuna				Actas de gestión					

14.- las demás obligaciones que la subred norte considere, para este tipo de contratación	Actas de gestión
15.- Aportar significativamente a las actividades de gestión documental asignadas en el área	Según programación de gestión del riesgo.
16.- Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred	Actas de gestión
17.- Realizar Seguimiento oportuno a las actividades realizadas por el personal de planta	Actas de gestión
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR	\$ 5,228,106
CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE	
 MORA CLAUDIA LILIANA cc. 1,024,496,562	28 2 2025  Firma de recibido supervisor: SANDRA MIREYA SÁNCHEZ COORDINADORA PSPIC
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	